

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **once horas** del día **Veintinueve de Enero** del año **dos mil diecinueve**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Carrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los **Artículos 99 y 30** de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

- Uno.-** Lista de asistencia.-----  
**Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----  
**Tres.-** Presentación de la actualización del Inventario general de bienes muebles e inmuebles del Municipio de La Antigua.-----  
**Cuatro.-** Clausura de la Sesión.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.--

**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL Y AVALUO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA.** El Presidente cede el uso de la voz a la Síndica del Honorable Ayuntamiento, quien informa a los integrantes del Cabildo, que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es necesario llevar a cabo la actualización del inventario general de los bienes que conforman el patrimonio de nuestro Municipio, por lo tanto, presenta los documentos que contienen la información de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio del Municipio de La Antigua, con la finalidad de que sea analizada por los integrantes del Cabildo, para su posterior aprobación; es importante señalar que la información se presenta en tres tantos tal como lo estipula el marco normativo correspondiente. El Presidente Municipal señala que durante el ejercicio fiscal dos mil dieciocho se realizó la primera actualización al inventario general por parte de ésta Administración Pública Municipal, lo cual, obedece el cumplimiento de un deber legal por parte del Ayuntamiento; por lo anterior, es que solicita a los integrantes del Cabildo, su aprobación para llevar a cabo la actualización referida. La Síndica del Honorable Ayuntamiento señala que es importante dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y actualizar el inventario general de los bienes. Concluida la participación de la Síndica del Honorable Ayuntamiento, y habiéndose analizado y discutido la información presentada por parte de los integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal pregunta a los Ediles si tienen algún comentario al respecto, a lo que responde que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: -----

-----**ACUERDO NÚMERO 01**-----

En cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 37 fracción X, 45 fracción VI y 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **LA**

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

SECRETARIA





**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA  
2018 - 2021

**ENERO 29**  
**2019**

**ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL Y AVALUO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA.** Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

**CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **trece horas con veintinueve minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----

**C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. OLIVIA MELCHOR COLORADO**  
SÍNDICA

**C. LORENZO LÓPEZ**  
REGIDOR PRIMERO

**C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE**  
REGIDOR SEGUNDO

**C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN**  
CARRILLO  
REGIDORA TERCERA

**C. INOCENCIA DINORATH MORALES**



**C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS**  
SECRETARÍA  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021